



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Año del Bicentenario de la Declaración de la*  
*Independencia Nacional*

Buenos Aires, 19 de *diciembre*. de 2016.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1793/2016, hasta el 24 de junio del año 2017, referente a la adscripción de la oficial (suplente) del Juzgado Federal de Resistencia, doctora Agustina María Haedo, al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de esa ciudad.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION